

CARATULA DE VERSION PUBLICA

I. Nombre de la dependencia o entidad académica	FACULTAD DE INGENIERÍA CÓRDOBA - ORIZABA
II. La identificación de documento	ACT-UO 11-04
III. Datos personales, Partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES, APELLIDOS y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (matrícula escolar) SE OMITEN LOS DATOS ANTERIORES EN LA ACTA DE CONSEJO TÉCNICO POR CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE (DATOS PERSONALES) DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN EQUIVALENCIA DE EE POR MOTIVOS DE CAMBIO DE PLAN DE ESTADIOS O PROGRAMA EDUCATIVO.
IV. Fundamento legal o motivación.	Artículos 55, 58, 60 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley 316 de protección de datos personales, lineamientos generales en la Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas del Reglamento de Transparencia.
V. Firma autógrafa del titular.	
VI. Fecha y numero del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.	03 de mayo de 2024 Número del acta: 17/2024 https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería

En Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las trece horas del día once de Abril del año dos mil veintitrés, se reunieron los Integrantes del H. Consejo Técnico para llevar a cabo la siguiente junta .-con el orden día: **1) Lista de presentes.- 2) Validar el examen extemporáneo de Ultima Oportunidad del alumno** **N1-ELIMINADO 1** **1) Se Pasó lista de presente y habiendo quórum legal da inicio la junta.- 2) M.I.A. Liliana Ramirez Rosales, comunica a los Integrantes del H. Consejo Técnico sobre el oficio que giro el C. N4-ELIMINADO 1 con matrícula N5-ELIMINADO 100 del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica, el cual se dirige a ustedes de la manera más atenta para solicitar el examen de última Oportunidad de experiencia educativa Control Lineal, NRC 63292 , por cuestiones de salud no pudo solicitar el examen en el periodo que le correspondía , tuvieron que realizar una cirugía, así mismo se menciona que es única materia que le falta para poder cubrir sus créditos requeridos de la Carrera. Se solicitó la autorización a la Comisión Técnico-Académico de Ingreso Escolaridad.- El H. Consejo Técnico tiene a bien validar este examen de Ultima Oportunidad extemporáneo al C. N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 De la E.E. de Control Lineal- No habiendo otro asunto que tratar de cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día.-----**

Facultad de Ingeniería

K.1 Carretera Sumidero,
Dos Ríos Ixtaczoquitlán,
Ver,C.P. 94478

01 (272)727 24 34

<http://www.uv.mx/orizaba/>
[/aingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)

DOY FE

M.I.A. LILIANA RAMIREZ ROSALES
SECRETARIA

M.I.A. MARTIN AUGUSTO PEREZ PANES
DIRECTOR

DR. RAUL VELASQUEZ CALDERON
CONSEJERO MAESTRO

DRA. ERIKA BAROJAS PAYAN
VOCAL CONSEJERO

M.I.A. GERARDO LEYVA MARTINEZ
VOCAL CONSEJERO

DR. JOSE MANUEL CASTRO GAYTAN
VOCAL CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la MATRICULA

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."